



PODER GENERAL

El señor Fernando Feliciano Romero Belismelis, con Documento Nacional de Identidad N° 09396631, a nombre y en representación de **ROMERO TRADING S.A.**, una compañía existente en Perú (en adelante referida como "**LA MANDANTE**"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

LA MANDANTE concede al señor Carlos Alberto Gonzales Camargo, (en adelante referido como "**EL MANDATARIO**"), de nacionalidad peruana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a **LA MANDANTE** en todos sus negocios en la República del Ecuador. **EL MANDATARIO** podrá en nombre de **LA MANDANTE**: comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 06° de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44° del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

En la ejecución del mandato, **EL MANDATARIO** tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de **LA MANDANTE** los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de **LA MANDANTE**. En consecuencia, **EL MANDATARIO** queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de **LA MANDANTE**; y, en especial, podrá en nombre de **LA MANDANTE**:

- 1) Representar a **LA MANDANTE** en las Juntas Generales de Accionistas, sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana **PRIMAX HOLDING S.A.**, en la cual **LA MANDANTE** es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

EL MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de **LA MANDANTE**, conforme lo dispone el Art. 06° de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por **LA MANDANTE** y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

En la ciudad de Lima de la República del Perú, a los 06 días del mes de febrero del 2012.

Por **ROMERO TRADING S.A.**



Fernando Feliciano Romero Belismelis
Gerente General

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: **FERNANDO FELICIANO ROMERO BELISMELIS**, QUIEN SE IDENTIFICO CON DNI N° **09396631**. =====
DEJO CONSTANCIA QUE NO ASUMO RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO. =====
LIMA, 9 DE FEBRERO DE 2012. ===== smg





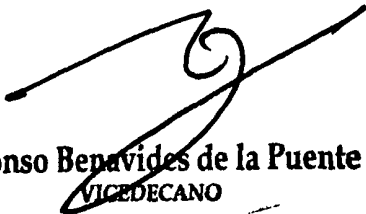
MONICA TAMBINI AVILA
Abogada - Notaria de Lima



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que aparecen en el anverso de
esta foja corresponden al (la) Notario(a) de Lima,

Monica Tambini Avila.
Comprobante N° 34416 Fecha: 09 FEB 2012
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



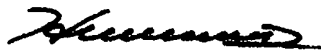

Alfonso Benavides de la Puente
VICEDECANO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 6 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by **ALFONSO BENAVIDES DE LA PUENTE**
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **VICE DECANO**
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**
- Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
 6. el / the **10/02/2012**
 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 8. bajo el número / N° **MRE63846110213547563**
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature

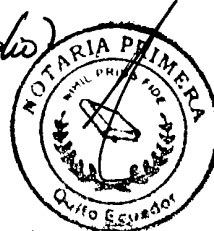




Vargas Bulante Hermin
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES


SUNARP

 SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

 EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR, *Elmer Alcantara Hernandez*
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

 Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA

LIMA, 09 FEB. 2012

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES

VIGENCIA DE PODER

Victor Mondragón Tarrillo
Gerente de Administración y Finanzas
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento C00059 de la Partida N° 02005999, correspondiente a la sociedad denominada **"ROMERO TRADING S.A."**, consta registrado y vigente el **OTORGAMIENTO DE PODER** a favor del Sr. **FERNANDO FELICIANO ROMERO BELISMELIS**, para que en nombre y representación de la sociedad pueda ejercer las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, con las facultades generales del mandato y las especiales contenidas en los Arts. 74° y 75° del C.P.C. d) En forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado para ello podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, valores, acciones, participaciones y títulos valores en general. E) En forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado para ello podrá vender bienes muebles e inmuebles, valores, acciones, participaciones y títulos valores en general F) En forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado para ello podrá: Otorgar préstamos bajo cualquier modalidad...; Solicitar y obtener fondos, mutuos o préstamos bajo cualquier modalidad permitida por ley; Constituir hipotecas, otorgar prendas, afectar muebles a favor de terceros vinculados a operaciones comerciales y/o bancarias de la sociedad; Solicitar y otorgar aval, fianza y cualquier garantía a favor de personas naturales o jurídicas en representación de la sociedad; G) En todas las ciudades del país y/o en el extranjero, en forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado para ello podrá: Abrir y cerrar cuentas corrientes. - Girar, aceptar, endosar, depositar, anular y cancelar cheques. Sobregirar las cuentas corrientes de la sociedad. - Solicitar líneas de crédito, créditos en general, girar, aceptar, endosar, renovar, descontar y protestar letras, solicitar y cancelar fianzas, realizar toda clase de operaciones bancarias y financieras I) Dar poderes a funcionarios, empleados y otras personas que representen a la sociedad ante toda clase de autoridades, con las facultades generales y especiales a que se refiere los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil. J) Otorgar poderes a nombre de la sociedad y revocar los poderes otorgados por la sociedad, y sustituir en todo o en parte el presente poder.. K) Representar a la sociedad en toda clase de juntas l) En forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado podrá: Representar y firmar a nombre de la sociedad los contratos privados, minutas y escrituras públicas en los cuales se constituyan en favor de la sociedad garantías reales, fianzas, avales, M) En forma mancomunada con cualquier otro funcionario autorizado podrá: Firmar los contratos, minutas y escrituras públicas de cancelación y levantamiento de hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otra garantía real. N) Participar en licitaciones... Ñ) Celebrar contratos de arrendamiento, arrendamiento financiero y retroarrendamiento financiero respecto de bienes muebles e inmuebles ...- Así consta por Escritura Pública del 22.03.2001 otorga ante el Notario González Vigil Balbuena Percy.-*****

N° de fojas del Certificado: 01

Derechos Pagados: S/ 22.00

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Martes 07 de Febrero del 2012.

L.

Recibo/fecha 2012-04-003318 06.02.2012

Elmer Alcantara Hernandez
Elmer Alcantara Hernandez
Certificador

09 FEB. 2012

ENTREGADO

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS ORDENES REGISTRARIES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES Y NOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.

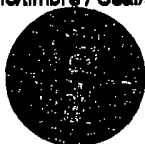
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country **REPÚBLICA DEL PERÚ**
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **VICTOR MONDRAGON TARRILLO**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
6. el / the **10/02/2012**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE147248110024847660**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



Vargas Bulante Hernán
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES